

IVÁN BOHMAN C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. IVÁN BOHMAN C.A.:

Fue constituida el 1 de noviembre de 1935 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la importación y comercialización de maquinarias y repuestos.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades maquinarias y equipos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

IVÁN BOHMAN C.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La vida útil promedio estimada de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	20
Montacarga - Maquinaria	15
Cortadora de acero - Maquinaria	15
Resto maquinaria	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Útiles y herramientas	10
Equipos de computación	3
Vehículos	8
Equipo técnico	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Activos financieros: La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Documentos y cuentas por cobrar: Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por las ventas de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Provisión para cuentas incobrables: Corresponde a las estimaciones de la gerencia sobre el saldo de las cuentas por cobrar clientes – membresías, al cierre del ejercicio.

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que a un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

IVÁN BOHMAN C.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

A la fecha de los estados financieros, tanto las cuentas por pagar comerciales como las obligaciones por pagar tienen vencimiento en los próximos doce meses, por lo que se presentan a su valor razonable

Anticipos de clientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado por la venta de maquinarias o repuestos.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Provisiones: Se reconocen según lo establece la NIC 37. La Compañía contabiliza la provisión cuando existe incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Una vez que se conoce el valor real a liquidar, se da de baja dicha provisión y se registra en la cuenta correspondiente.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión para jubilación y desahucio: Es un pasivo contable que no tiene una provisión financiera real, lo que no está prohibido en la legislación ecuatoriana. El valor al final del período lo determinan peritos actuariales especializados, según lo permite el párrafo 57 de NIC 19. El ajuste a la provisión se registra contra resultados del período, según el párrafo 61 de NIC 19.

IVÁN BOHMAN C.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y se transfieren los riesgos al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable, y riesgo operacional y los flujos de efectivo. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas.

La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en USDólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Al 31 de diciembre de 2014, no se reporta un riesgo material de crédito.

IVÁN BOHMAN C.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

IVÁN BOHMAN C.A.**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Caja		15,106	27,014
Bancos locales		549,452	1,206,932
Cheques protestados en caja		6,659	11,479
Inversiones temporales	(1)	194,276	39,992
		<u>765,493</u>	<u>1,285,417</u>

- (1) Corresponde a inversiones nocturnas que se realizan de la cuenta corriente de Banco Pichincha C.A. y son devueltos la mañana del día siguiente con una tasa de interés del 1% anual.

D. ACCIONES Y PARTICIPACIONES:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Landuno S.A. – Sheraton		79,597	79,597
Isumec C.A.		10,898	10,898
Taller Scan S.A.		3,000	3,000
Preflosa S.A.		8,050	8,050
Detesa S.A.		400	400
	(1)	<u>101,945</u>	<u>101,945</u>

- (1) A continuación un detalle:

Emisor	No. Acciones	Valor nominal	Valor en libros	% Participación
Landuno S.A. – Sheraton	79,597	79,597	79,597	45%
Isumec C.A.	N/D	10,898	10,898	N/D
Taller Scan S.A.	3,000	3,000	3,000	60%
Preflosa S.A.	8,050	8,050	8,050	32%
Detesa S.A.	10,000	400	400	20%
			<u>101,945</u>	

N/D = No disponible

E. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Clientes	(1)	5,496,796	4,909,376
Empleados (facturación)		188	
Cheques posfechados		137,380	162,677
Préstamo empleados		72,730	72,037
Préstamos ex-empleados		19,293	2,845
Anticipo por trámite empleados		200	120
Otras cuentas por cobrar	(2)	343,159	103,048
		<u>6,069,746</u>	<u>5,250,103</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(3)	89,839	130,718
		<u>5,979,907</u>	<u>5,119,385</u>

IVÁN BOHMAN C.A.

E. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS: (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$3,243,175 (US\$2,509,152 en el 2013) por clientes de Guayaquil y US\$2,218,426 (US\$2,388,004 en el 2013) por clientes de Quito.
- (2) Incluye principalmente US\$295,020 por reclamo administrativo a Soldex S.A.
- (3) El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial	130,719	119,375
Provisión		11,344
(-) Castigos y ajustes	40,880	
Saldo final	89,839	130,719

F. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Mercadería	7,105,464	6,931,783
Importaciones en tránsito	2,019,334	1,673,847
Suministros	176,821	48,251
Ensamble	64,383	170,868
	9,366,002	8,824,749

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Incluye principalmente US\$287,282 (US\$319,487 en el 2013) de retenciones en la fuente del impuesto a la renta del ejercicio actual, US\$93,692 (US\$92,379 en el 2013) por crédito tributario de impuesto a la renta y US\$279,539 (US\$279,539 en el 2013) por anticipo de proveedores, y 817.499,60 que corresponde a crédito tributario por pagos del 5% a la salida de divisas.

H. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Bajas/Ventas	Saldo al 31/12/2014
Terrenos	1,285,999			1,285,999
Construcciones en proceso	430,041	116,334		546,375
Edificios	260,934			260,934
Equipos de oficina	119,640	2,312		121,952
Muebles de oficina	116,779	3,550		120,329
Equipos de computación	536,677	42,911	(2,644)	576,944
Vehículos	812,574	71,598		884,172
Equipo técnico	148,577	1,425		150,002
Maquinaria	427,242	12,222		439,464
Útiles y herramientas	85,480			85,480
Instalaciones	11,523			11,523
	4,235,466	250,352	(2,644)	4,483,174
(-) Depreciación acumulada	1,556,749	157,689	(4,521)	1,709,917
Total	2,678,717	92,663	(7,165)	2,773,257

IVÁN BOHMAN C.A.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores del exterior	(1)	3,032,847	1,950,448
Proveedores nacionales		261,063	245,898
Accionistas		360,122	35,000
Dividendos por pagar		9,371	
		<u>3,663,403</u>	<u>2,231,346</u>

(1) Incluye principalmente cuentas por pagar de YC Inox Co. Ltd. por US\$416,226, Esab S.A. Industrial Comercio por US\$361,310, Corporación ABC Enterprises S.A. por US\$385,223, Vallourec Mannesmann Tubes por US\$200,764, Xylem Water Solutions Inc. por US\$371,046, Soldex S.A. por US\$221,941, Jhon Crane Colombia S.A. por US\$146,846, Sandvik Coromant Latin America por US\$147,818.

J. PROVISIONES:

Incluye principalmente provisión de Impuesto a la salida de divisas por US\$149,868 (US\$127,010 en el 2013).

K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio		408.091	318,174
Participación de los trabajadores en las utilidades		286.359	247,110
Beneficios sociales		79,237	69,514
Impuestos por pagar		179,272	100,309
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		101,569	91,182
Otras cuentas por pagar		25,802	
		<u>1'080.330</u>	<u>826,289</u>

L. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Banco Internacional S.A.		820,532	1,000,000
Citibank N.A. Sucursal Ecuador		1,400,000	1,272,000
Banco Pichincha C.A.		455,666	202,596
(1)		<u>2,676,198</u>	<u>2,474,596</u>

(1) Estos préstamos están destinados a financiar la importación de mercaderías e incluyen los intereses respectivos. Están garantizados con un contrato de prenda industrial abierta sobre mercadería. A continuación el detalle de esta cuenta:

IVÁN BOHMAN C.A.

L. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

Institución financiera	No. Operación	Fecha de		Tasa		Al 31 de diciembre de	
		Emisión	Vencimiento	%	Capital	2014	2013
CitiBank N.A.	OP 8213287618	14/10/2013	13/03/2014	8.60%	350,000		210,000
CitiBank N.A.	OP8213220601	08/08/2013	03/01/2014	8.60%	100,000		20,000
CitiBank N.A.	OP8213220602	08/08/2013	03/01/2014	8.60%	150,000		30,000
CitiBank N.A.	OP8213227612	15/08/2013	10/01/2014	8.60%	210,000		42,000
CitiBank N.A.	OP8213227613	15/08/2013	10/01/2014	8.60%	140,000		28,000
CitiBank N.A.	OP8213246611	03/09/2013	31/01/2014	8.60%	230,000		92,000
CitiBank N.A.	OP8213291611	18/10/2013	17/03/2014	8.60%	300,000		180,000
CitiBank N.A.	OP8213319629	15/11/2013	14/04/2014	8.40%	400,000		320,000
CitiBank N.A.	OP8213345609	11/12/2013	09/05/2014	8.40%	350,000		350,000
CitiBank N.A.	OP-821433600	01/11/2014	24/04/2015	8.00%	500,000	500,000	
CitiBank N.A.	OP-8214331600	01/12/2014	30/04/2015	8.00%	500,000	450,000	
CitiBank N.A.	OP-8214356600	01/12/2014	21/05/2015	8.00%	450,000	450,000	
Pichincha C.A.	OP185742100	26/07/2013	22/01/2014	8.92%	300,000		50,930
Pichincha C.A.	OP189741300	12/09/2013	11/03/2014	8.92%	300,000		151,666
Pichincha C.A.	OP-210584700	16/07/2014	16/01/2015	8.00%	350,000	88,374	
Pichincha C.A.	OP-212101300	11/10/2014	11/02/2015	8.00%	350,000	176,163	
Pichincha C.A.	OP-212529900	18/10/2014	18/02/2014	8.00%	300,000	150,997	
Pichincha C.A.	OP-214187600	13/11/2014	13/01/2015	8.00%	80,000	40,133	
Internacional C.A.	OP100313584	13/12/2013	10/12/2014	8.00%	1,000,000		1,000,000
Internacional C.A.	OP 100313875	01/02/2014	23/02/2015	8.95%	300,000	51,876	
Internacional C.A.	OP-100313875	10/04/2014	10/04/2015	8.50%	295,000	101,122	
Internacional C.A.	OP-100314184	21/05/2014	21/05/2015	8.00%	365,000	155,628	
Internacional C.A.	OP-100314408	14/07/2014	14/01/2015	8.00%	245,000	41,515	
Internacional C.A.	OP-100314411	17/07/2014	17/07/2015	8.00%	155,000	26,264	
Internacional C.A.	OP-100314604	10/09/2014	10/03/2015	8.00%	300,000	151,495	
Internacional C.A.	OP-100314877	18/11/2014	18/05/2015	8.00%	350,000	292,631	
						<u>2,676,198</u>	<u>2,474,596</u>

M. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Provisión para jubilación patronal	(1)	1,366,903	1,512,289
Provisión por desahucio	(2)	486,918	490,950
		<u>1,853,821</u>	<u>2,003,239</u>

(1) A continuación el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo inicial		1,512,289	1,174,622
Provisión			337,667
(-) Ajuste		145,386	
Saldo final		<u>1,366,903</u>	<u>1,512,289</u>

(2) A continuación el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo inicial		490,950	436,849
Provisión			54,101
(-) Ajuste		43,264	
(-) Pagos		22,588	
Saldo final		<u>425,098</u>	<u>490,950</u>

IVÁN BOHMAN C.A.

N. PASIVO A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2013
Banco de la Producción Produbanco S.A. (1)	980,317	1,086,416
Accionistas y socios	53,553	186,512
	<u>1,033,870</u>	<u>1,272,928</u>
(-)Porción corriente de deuda a largo plazo	411,796	369,363
	<u>622,074</u>	<u>903,565</u>

(3) Corresponde a las siguientes obligaciones:

No. Operación	Fecha de		Tasa	Capital	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento			2014	2013
CAR2020012181400	31/03/2014	06/03/2019	8.95	300,000	209,821	
CAR20200071453000	21/09/2011	31/08/2015	9.76%	700,000	411,796	339,998
CAR20200091215000	10/09/2012	22/08/2016	8.95%	130,000	25,008	94,233
CAR2020008483300	18/05/2012	24/04/2017	8.95%	600,000	157,199	368,296
CAR20200010952900	20/08/2013	24/07/2018	8.95%	300,000	176,493	283,889
					<u>980,317</u>	<u>1,086,416</u>

O. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 200,000 acciones comunes - autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$10 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva por valuación: Corresponde a la valuación de los bienes inmuebles realizado en marzo del 2001 por el ingeniero Civil Jorge Tola Miranda, como se detallan a continuación:

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre de 2000: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre de 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las

cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta general de accionistas.

IVÁN BOHMAN C.A.

O. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de estas cuentas está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

	2014	2013
Utilidad contable	1'909.058,21	1,190,258
Gastos no deducibles		496,368
(-) Ingresos exentos		39,224
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades	286.358,73	247,110
	1'622.699,48	
Gastos no deducibles	204,645	
Jubilación Patronal		7,820
(-) Ingresos exentos	105,094	

(-) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	99.153	37,940
Participación sobre ingresos exentos	891	193
Base imponible para el impuesto a la renta	<u>1,854,961</u>	<u>1,446,245</u>

IVÁN BOHMAN C.A.

O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:(Continuación)

	2014	2013
Impuesto a la renta causado	408.091	318,174
Impuesto a la renta causado	408.091	
(-) Anticipo de determinado correspondiente al ejercicio fiscal	(1) 294,277	
Impuesto mínimo	294,277	
Diferencia Impuesto causado y anticipo	113.814	
(-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	287,282	
(-) Crédito tributario de años anteriores	<u>93,692</u>	
(-) Retenciones por ISD 5%	817.499	
Saldo Crédito Tributario	790.382	

P. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión. A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Cuentas por cobrar corto plazo:</u>		
Contabilidad y Auditoría	1,729	4,286
Clientes relacionados	96,872	
Marvijo S.A.	2,261	68,330
	<u>100,862</u>	<u>72,616</u>
<u>Cuentas por pagar corto plazo:</u>		
Prefloña S.A.	396,762	265,220
Taller Scan S.A.	13,983	38,493
Detesa S.A.	8,260	8,709
Insumec S.A.	40,149	40,589
	<u>459,154</u>	<u>353,011</u>

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

IVÁN BOHMAN C.A.

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:(Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

R. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

S. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Wilson Ruben Ramírez Engracia
CI 0703244913
CONTADOR IVAN BOHMAN